

LAS ÉLITES DE LAS CAPITALES NOVOHISPANAS ANTE LA GUERRA CIVIL DE 1810

Juan ORTIZ ESCAMILLA
Instituto Dr. José María Luis Mora

EL EFECTO DE LA GUERRA CIVIL DE 1810 en las ciudades novohispanas es uno de los temas poco estudiados de este periodo; en contraparte, se ha ponderado la presencia de dos actores: los campesinos insurgentes y las fuerzas realistas.¹ Como veremos en el desarrollo de este trabajo, la adhesión o rechazo a la insurgencia en las capitales de provincia dependió de la posición adoptada por las élites de cada ciudad, pues desempeñaban un papel hegemónico sobre las regiones al controlar desde las capitales la vida política, económica y social. Tanto las ciudades como las élites que las habitaban constituían dos elementos muy importantes en la estructura política del virreinato porque servían de puente entre la sociedad y el gobierno. De ahí que el régimen virreinal se preocupara más por los problemas de las

¹ Torcuato di Tella ha señalado la participación de los centros textiles de Querétaro y San Miguel en la organización del movimiento de Hidalgo y en cambio ha minimizado la participación de los centros mineros. DI TELLA, 1973, pp. 79-105. Eric Van Young sostiene que la presencia urbana fue escasa debido a que sus quejas contra el régimen no fueron lo suficientemente fuertes como para insurreccionarse y que los grupos urbanos no sintieron atracción por una rebelión campesina que no comprendían. VAN YOUNG, 1988, p. 131. Brian Hamnett es uno de los pocos historiadores que señalan la presencia de contingentes urbanos durante los primeros meses de insurrección, sobre todo de las poblaciones mineras como Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas. HAMNETT, 1990, pp. 117-121.

ciudades y de las élites que de los problemas de los otros sectores de la población, como los indios y las castas.²

Lo anterior se desprende de la preocupación de las autoridades virreinales por la agitación política que existía en la capital y principales ciudades del virreinato. El virrey-arzobispo Francisco Javier Lizana desconfiaba de las élites criollas que, según él, buscaban la “independencia absoluta” de la Nueva España. Para mantenerlos bajo control, el virrey planteó al teniente general Félix María Calleja concentrar en el cantón de Xalapa a los 10 000 criollos pertenecientes a las milicias provinciales. Aun cuando algunos consideraban poco pertinente esta medida, ya que en un momento dado podrían apoderarse de las armas e independizar el virreinato, el arzobispo creía lo contrario: “yo que conozco este suelo un poco más por la experiencia que tengo en lo interior y lo exterior de sus conciencias, no temo ni remotamente que tal hagan; conviene mucho acantonarlos en estos tiempos”.³

Los criollos no fueron acantonados y sí se insurreccionaron. Retomando la propuesta de Brian Hamnett, el presente trabajo tiene como objetivo estudiar la actitud asumida por las élites de las capitales de las provincias de Nueva España ante el movimiento encabezado por el cura del pueblo de Dolores, don Miguel Hidalgo. El estudio se ubica en los primeros cuatro meses de la insurrección (sep-

²Sobre la participación de las élites los historiadores tampoco se han puesto de acuerdo. Hamnett considera que la insurrección se propagó con tanta rapidez debido a la participación de los grupos de poder regional contactados por los enviados de Hidalgo. HAMNETT, 1990, p. 149. En cambio Tutino asegura que el fracaso de la rebelión de Hidalgo se debió a la ausencia de las élites, que permanecieron al margen de los hechos. TUTINO, 1990, pp. 117 y 121. Van Young señala que los criollos no tuvieron interés en incluir en sus planes autonomistas a las masas urbanas y rurales. VAN YOUNG, 1988, p. 131. Timothy Anna también plantea que la fuerza principal de la rebelión fue la rapidez con que se extendió, y que su fracaso se debió a la falta de apoyo de los criollos y de las plutocracias locales, ANNA, 1981, p. 84.

³AGMS, leg. C-532, hoja de servicio del teniente general don Félix María Calleja. Carta del virrey-arzobispo Lizana a don Benito Hermida, México (4 mar. 1810).

tiembre de 1810 a enero de 1811). Ese tiempo constituye la primera etapa, la del auge del movimiento. En él se ubican las insurrecciones de las ciudades de Celaya, Guanajuato, Valladolid, Guadalajara, Zacatecas y San Luis Potosí. En todas ellas se establecieron gobiernos insurgentes encabezados por las élites locales y apoyados por la mayor parte de la población.⁴ Después de este periodo el comportamiento fue distinto.

Así como hubo insurrecciones en dichas ciudades, en el resto de las capitales se rechazó la propuesta insurgente y se optó por la adhesión al régimen virreinal. Como fueron los casos de las ciudades de México, de Puebla, de Oaxaca, de Veracruz, de Tlaxcala y de Querétaro. Esta última se ha considerado ya que era la capital del corregimiento y por su vínculo con las ciudades del Bajío.

Las fuentes utilizadas, en cierta forma limitan y condicionan el desarrollo de la investigación porque en algunos casos no son tan vastas como en otros. Sin embargo, aun cuando el estudio de las élites ya ha sido abordado por otros investigadores, se pretende ahondar en el tema aportando nueva información y poniendo de manifiesto la necesidad de estudiar con mayor profundidad los gobiernos insurgentes de las ciudades y provincias. Sólo así podremos entender las dimensiones social y política alcanzadas por la guerra.

Para el análisis de las élites de las ciudades insurrectas, éstas se dividirán en cuatro apartados. El primero, se refiere a las ciudades de Celaya y Valladolid donde, ante la ausencia de las autoridades reales y de peninsulares, las élites criollas dieron la bienvenida a los líderes rebeldes, quienes se encargaron de la designación de los nuevos gobiernos insurgentes. El segundo, se ocupará de Guanajuato, donde las autoridades encabezadas por europeos decidieron hacer frente a la insurrección. El tercero, incluye a Guadalajara y

⁴Aun cuando Celaya no era capital de provincia, se ha tomado en cuenta debido a su importancia estratégica (económica y militar). Situada en el centro del Bajío, esta ciudad tenía fuertes nexos con Querétaro, Guanajuato, Valladolid y Guadalajara.

Zacatecas, donde las élites criollas formaron sus respectivos gobiernos autónomos antes de unirse a la insurrección. El cuarto, tratará el caso de San Luis Potosí, donde el control gubernamental no pudo evitar el levantamiento.

Sobre las ciudades que no se insurreccionaron habría dos ejemplos, el de Querétaro, donde la represión ejercida por las autoridades logró sofocar a los inconformes, y las que por temor a la plebe permanecieron leales al gobierno como la ciudad de México, Puebla, Veracruz, Tlaxcala y Oaxaca.⁵

En una primera etapa la insurrección tuvo un radio de acción muy definido; de Guanajuato se extendió a las provincias circunvecinas ya mencionadas y que en cierta forma se ubicaban en lo que era el obispado de Michoacán. En cambio los enviados de Hidalgo y Allende no lograron insurreccionar a las ciudades de Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Oaxaca. Casi un año después, las rebeliones se dieron en los pueblos de sus provincias. Con la excepción de la ciudad de Oaxaca, que fue tomada por Morelos en 1812, las otras ciudades no sufrieron los estragos de una ocupación insurgente.

Puesto que las élites rebeldes de las ciudades del obispado de Michoacán reaccionaron de la misma manera, al inicio del movimiento le declaraban la guerra al gobierno de la ciudad de México y su intención era organizar una junta de notables con la representación de las ciudades. En este sentido, el presente estudio se abocará al intento fallido por formar ese gobierno. Es importante destacar que la actitud asumida por las élites no era nueva. Desde hacía varias décadas pugnaban por un rompimiento con el gobierno de la ciudad de México. Los estudios de Pedro Pérez Herrero, Esteban Sánchez de Tagle y Josefa Vega, por citar únicamente algunos, demuestran cómo las élites permitieron el establecimiento de las intendencias y de las milicias provinciales, porque en cierto modo convenía a sus intereses, al limitar, en algunos aspectos, la injerencia de los poderes del virreinato en los asuntos internos de

⁵ Aun cuando esta ciudad fue ocupada por los rebeldes mediante la conquista militar, en 1812, no abordaremos el tema.

cada provincia.⁶ Como veremos en el desarrollo de la presente exposición, la guerra de 1810 modificó las relaciones política y de gobierno entre los poderes del virreinato y los gobiernos provinciales.

LAS CIUDADES INSURRECTAS

La crisis de la monarquía y el vacío de poder provocado por la abdicación del rey Fernando VII tuvieron una profunda repercusión en los dominios americanos en donde se replanteó el vínculo con la metrópoli y surgió la candente cuestión de quién gobernaría en ausencia del rey. A los problemas europeos se sumaron las tensiones sociales locales, los desajustes políticos y el deterioro en los niveles de vida de los novohispanos ocasionados —según se decía— por el control que los españoles europeos ejercían sobre el virreinato.

Al igual que en la metrópoli, en Nueva España se cuestionó el principio de la soberanía y el derecho de ejercerla. La disputa se desarrolló entre los dispositivos de gobierno de mayor tradición e influencia sobre la población: la Real Audiencia y el Ayuntamiento de la ciudad de México. La primera defendía los intereses de los funcionarios y de los europeos poderosos, y el segundo los de los criollos notables. La primera consideraba que la sociedad no debía experimentar ningún cambio mientras el heredero de la corona no ocupara el trono, y el segundo, apoyándose en una vieja tradición medieval, pretendía asumir la soberanía y formar una junta de notables similar a la de España, la cual gobernaría en ausencia del rey.

El problema de la legitimidad se agudizó cuando los partidarios de la Real Audiencia destituyeron al virrey y encarcelaron o asesinaron a los miembros del ayuntamiento. Estos acontecimientos fueron reprobados por la mayor parte de la población quien sentía a los miembros del cabildo metropolitano como los auténticos depositarios de la soberanía de los habitantes de la Nueva España.

⁶ PÉREZ HERRERO, 1991, pp. 207-264; SÁNCHEZ DE TAGLE, 1982, y VEGA, 1986.

Después del fracaso de los autonomistas de la ciudad de México, los movimientos de inconformidad y sedición se desplazaron hacia las ciudades del Bajío y zonas periféricas vinculadas entre sí por redes comerciales, culturales y eclesiásticas. En una primera etapa la insurrección se ubica en el obispado de Michoacán. Los notables de las ciudades de provincia se adjudicaron el derecho al ejercicio de la soberanía y, ante el temor de correr la misma suerte que los notables de la capital, de manera clandestina comenzaron a organizarse con el fin de establecer un gobierno que cubriera el doble vacío de poder imperante en el virreinato: el del rey y el de su representante en la Nueva España.

Los conspiradores habían planeado un levantamiento coordinado por juntas locales (a partir de los centros urbanos), las que se encargarían de almacenar armas, recolectar fondos y comprometer gente dispuesta a luchar por la causa. Antes del levantamiento existían estas juntas en varias ciudades como Guanajuato, México, Valladolid, Querétaro, San Luis Potosí, Guadalajara y Zacatecas.⁷

Los criollos notables tenían la consigna de acabar con el gobierno considerado ilegítimo y restablecer el orden legal; aprehender a todos los españoles, expulsarlos del territorio y confiscar sus bienes; los criollos notables ocuparían los puestos vacantes y formarían una junta nacional. En el proyecto sólo ellos participarían por medio de los ayuntamientos y de las milicias provinciales. En estos planes en ningún momento se planteó la transformación de las estructuras sociales y políticas, sino que se buscaba hacer una reforma con el fin de eliminar a los europeos de las esferas políticas y económicas. Tal vez los conspiradores no consideraron la participación de los otros grupos sociales, y en particular la de los indios, por temor a ser rechazados. Se-

⁷“Relación de la causa criminal de fe y de Estado que se sigue en este Santo Oficio contra Fr. Vicente Santa María, observante de la provincia de San Pedro y San Pablo, lector jubilado, ministro de terceros en su convento de Valladolid, natural de la misma ciudad y de edad de cincuenta y cinco años”, citado en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. II, p. 5 (sep.-oct. 1931), pp. 710-769; HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, 1985, t. II, pp. 66-72; BRADING, 1991, p. 606; ARCHER, 1992, p. 76, y GUZMÁN, 1994, pp. 34-40.

gún Allende, porque los indios no entendían “el verbo *libertad*, era necesario hacerles creer que el levantamiento se lleva a cabo únicamente para favorecer al rey Fernando.”⁸

Tal afirmación adquiere relevancia al poner de manifiesto el gran abismo cultural que separaba a las élites del resto de la población. Aquéllas habían evolucionado en su manera de pensar y trataban de dar el salto hacia la modernidad; en cambio los indios y las castas, que eran la mayoría, no entendían esa cultura ni estaban preparados para enfrentar esta transición. De ahí que en la insurrección popular de Hidalgo se expresaron dos movimientos: el de los criollos ilustrados que con base en un discurso muy moderno pretendían alcanzar la independencia (de la monarquía o por lo menos del poder virreinal) y el de los pueblos que defendía derechos tradicionales como su religión y a su rey ante la amenaza francesa.⁹ La formación de los gobiernos insurgentes en las ciudades ocupadas, así como las políticas que éstos desarrollaron y que siguen un mismo patrón, sugieren la existencia de una misma cultura política y de un mismo proyecto. Esto no sucedió en las ciudades no insurrectas, lo cual nos habla de un desarrollo desigual de las regiones.¹⁰

CELAYA Y VALLADOLID

Celaya fue la primera ciudad ocupada por los insurgentes. Un día después del grito de Dolores se supo que los rebeldes tenían el firme propósito de apoderarse de la ciudad. Tanto el ayuntamiento como el comandante del regimiento provincial, Manuel Fernández Solano, procedieron a la organización de su defensa reuniendo el regimiento provincial, organizando las milicias locales y bloqueando las entradas a la ciudad. El 19 de septiembre los insurgentes se dirigieron

⁸ Carta de Allende a Hidalgo, San Miguel el Grande, 31 de agosto de 1810, citado en LEMOINE, 1974, vol. 4, t. II, p. 35.

⁹ Sobre la insurrección de los pueblos, véase ORTIZ ESCAMILLA, 1995.

¹⁰ Este planteamiento ha sido desarrollado por Brian Hamnett y por Marcello Carmagnani. HAMNETT, 1990 y CARMAGNANI, 1994, pp. 39-74.

al ayuntamiento para solicitar su rendición: si lo hacían sin resistencia alguna, los europeos serían tratados con “humanidad”, de lo contrario degollarían a los 78 que ya habían aprehendido en el trayecto de San Miguel a Celaya. El ayuntamiento contestó que antes de tomar una decisión tan importante, tenía que consultarlo con los prelados de las órdenes, el clero, las repúblicas y los vecinos honrados. Tal parece que la reunión de vecinos no se realizó, debido a que las fuerzas organizadas para la defensa huyeron hacia Querétaro. También abandonaron la ciudad el comandante Fernández Solano y la mayor parte de los europeos. Los rebeldes tomaron la ciudad sin obstáculo alguno.¹¹

Al día siguiente de ocupar la ciudad, todas las corporaciones, notables y pueblo en general festejaron con grandes honores la hazaña del cura Hidalgo, quien nombró la nueva autoridad encabezada por el alcalde Carlos Camargo. Luego habló ante la gran cantidad de gente que lo seguía diciéndole que

[...] él venía a quitarles el pesado yugo que habían sufrido doscientos y tantos años, que no había ley y que él les perdonaba los tributos, que sólo habían quedado las alcabalas para mantener el cura su ejército, que no había infierno, que no era pecado robar a los gachupines porque éstos habían robado lo que tenían; que no quería neutrales sino que se decidieran, y entonces gritó al pueblo que qué decían pero todos callaron, volvió a gritarles, y entonces respondió solo Luis Malagón ¡Viva la América y mueran los gachupines! a cuya voz siguió todo el pueblo.¹²

Cuando el jefe realista Félix María Calleja llegó a Celaya se encontró con un gobierno insurgente dócil y dispuesto a someterse nuevamente al orden virreinal; los europeos que no lograron salir de la ciudad estaban en la cárcel y los li-

¹¹ AGN, *OG*, t. 332, ff. 13-14, de Manuel Fernández Solano a Ignacio García Rebollo, Querétaro (21 sep. 1810).

¹² AGN, *OG*, t. 446, ff. 10-11, “Noticia de lo acaecido en la ciudad de Celaya en la entrada de los insurgentes el día 20 de septiembre de 1810, lo que comunica la señora doña Carlota Gutiérrez”.

beró. En cambio el pueblo bajo se mostró hostil y desafiante ante su mandato. Por eso Calleja de inmediato publicó el bando del indulto para que los habitantes se presentaran ante él. Recogió el armamento y todos los utensilios punzocortantes, colocó la horca en la plaza pública y ejecutó a los más “criminales” como escarmiento para la población. En este lugar, Calleja perdonó a los criollos su rebeldía y al subdelegado Carlos Camargo lo ratificó en su puesto considerando que todo el vecindario lo apoyaba.¹³ También se organizaron dos compañías de patriotas y se mejoró el sistema de vigilancia con el fin de mantener un mayor control de la población que entraba y salía. En marzo de 1811 los insurgentes atacaron por primera vez a la ciudad y las milicias rechazaron con éxito tal agresión.¹⁴

Las fuertes erogaciones que los ayuntamientos de las ciudades tuvieron que hacer para cubrir los gastos de guerra (la organización y manutención de las milicias, el sostenimiento del ejército y la fortificación de las ciudades), constituye uno de los problemas más graves que tuvieron que enfrentar. En el caso de Celaya, para la subsistencia, armamento, montura, vestuario y demás utensilios de guerra, el comandante de la plaza Juan Nepomuceno de Oviedo asignó una contribución personal de la que obtuvo una colecta de 26 515 pesos. Como si esto fuera insuficiente, Calleja autorizó al ayuntamiento para que estableciera una contribución extraordinaria de guerra de dos reales por fanega de maíz que entraba a la ciudad y cuatro a la carga de harina. Estas medidas tampoco fueron suficientes para cubrir los gastos, ya que la primera producía 420 pesos mensuales y la segunda 100, para sostener una fuerza de 350 plazas. Ante esta crisis, el ayuntamiento convocó a una junta general de los habitantes de la ciudad (prelados, repúblicas de indios y “vecinos honrados”) en la que se acordó auxiliar al ayuntamiento con la suma de 14 555 pesos en

¹³ AGN, *OG*, t. 170, ff. 263-277, de Calleja al virrey, Celaya (17 y 19 nov. 1810).

¹⁴ AGN, *OG*, t. 31, ff. 132-137, del Ayuntamiento de Celaya al virrey (20 abr. 1812).

donativos. En la junta se propuso que en vez de gravar los artículos de primera necesidad se aplicara a los cigarros, pero el ayuntamiento lo desechó debido a que era un ramo de la Real Hacienda “que comprometía la autoridad del soberano o del superior gobierno”. Por lo tanto, el ayuntamiento no tenía facultad para hacerlo.¹⁵

Para abril de 1812, el ayuntamiento seguía diciendo que los recursos de la ciudad eran insuficientes para mantener las fuerzas que salían a combatir a los rebeldes encabezados por Albino García, que a toda costa pretendía apoderarse de la ciudad y asolaba los pueblos y haciendas leales al gobierno. Por tal motivo pedía más recursos.¹⁶

Cuando en Valladolid se conoció la noticia de la insurrección también se iniciaron los trabajos de defensa. Se convocó al regimiento provincial, se organizaron las milicias locales y bajo la dirección del obispo Abad y Queipo se estableció una maestranza para la construcción de armamento. Para proteger la plaza, en compañía del intendente Merino, el virrey envió a los coroneles García Conde y al Conde de Rul, pero fueron aprehendidos por los rebeldes. Ante esta situación, las autoridades de Valladolid consideraron insuficientes las medidas tomadas, sobre todo para mantener bajo control a los habitantes de la ciudad que ya con anterioridad se habían manifestado contra el gobierno virreinal, y decidieron abandonarla. Entre ellos destacaban el intendente interino José Alonso de Terán, el obispo Abad y Queipo, varios canónigos y muchos europeos.¹⁷

Ante el vacío de poder, el ayuntamiento tomó el mando de la ciudad, y teniendo como líder al regidor criollo Isidro Huarte (el hombre más rico de Valladolid y suegro de Iturbide) recibió con todos los honores a Hidalgo y a su gente.¹⁸ El alcalde del primer voto José María de Anzorena

¹⁵ AGN, *OG*, t. 31, ff. 132-137, del Ayuntamiento de Celaya al virrey (20 abr. 1812).

¹⁶ AGN, *OG*, t. 31, ff. 132-137, del Ayuntamiento de Celaya al virrey (20 abr. 1812).

¹⁷ ALAMÁN, 1985, pp. 61-62.

¹⁸ ALAMÁN, 1985, p. 463. Sobre el tema véase JUÁREZ NIETO, 1994, pp. 53-70.

ocupó el cargo de intendente insurgente. En esta ciudad, el clero también apareció como el principal aliado de los insurrectos.¹⁹ Las autoridades rebeldes no pudieron evitar la masacre de peninsulares en manos del pueblo bajo local. En Pátzcuaro los líderes también fueron los criollos. A diferencia de lo ocurrido en Guanajuato y Valladolid, en este lugar la población protegió a los europeos para que no fueran sacrificados por los indios. También fue uno de los lugares que, ante el inminente ataque realista, se indultaron y juraron lealtad y obediencia al rey.²⁰ Hasta 1814, sólo la capital de la provincia de Valladolid permaneció en poder de los realistas y el resto de las poblaciones fueron leales a la insurgencia.

GUANAJUATO

En Guanajuato, cuando se tuvo noticia de la insurrección, las autoridades comenzaron a organizarse para hacerle frente. Primero se avisó a los europeos de la comarca sobre el peligro que les amenazaba y se les ordenó concentrarse en la ciudad de Guanajuato. También se organizó la milicia con voluntarios encabezada por Pedro Otero y Francisco Bustamante. En la ciudad se hicieron cortaduras en las bocacalles, se construyeron armas y se fabricaron cartuchos. Con el fin de mantener activa la producción minera y conservar el orden entre los trabajadores, el capitán Mariano Otero se estableció en la mina La Valenciana.²¹

La noche del 24 de septiembre el intendente Riaño, el alcalde Arizmendi y Francisco Iriarte (apoderado de los bienes de Mariano Otero) acordaron concentrar en la alhóndiga todos los bienes del rey. Luego decidieron albergar en ese lugar a todos los españoles de la región y

¹⁹ JUÁREZ NIETO, 1992, pp. 51-75.

²⁰ AGN, *OG*, t. 140, ff. 78-81, de Cruz a Calleja, hacienda La Goleta (27 dic. 1810); t. 142, ff. 223-225, de Cruz al virrey, Valladolid (29 dic. 1810).

²¹ AGN, *OG*, t. 170, ff. 487-495, informe de Juan José García Trillo, Guanajuato (8 dic. 1810).

concentraron gran cantidad de alimentos, mismos que comenzaron a escasear y a subir de precio. Mientras tanto, “el pueblo”, que había permanecido como espectador, vio con malos ojos la exclusión que se le hacía y el encarecimiento de los productos. Eso incrementó el odio y resentimiento hacia los europeos que con tal de salvar sus vidas, dieron la espalda a la mayor parte de la población y no tuvieron inconveniente en abandonarla a su suerte y dejarla sin alimentos.²²

Como las autoridades (el intendente Riaño y el ayuntamiento de la ciudad) estaban seguros de que en cualquier momento llegaría Calleja en su auxilio, no aceptaron la rendición de la plaza y prefirieron defenderla “hasta derramar la última gota de su sangre”, y así fue. Sin una adecuada organización militar y con toda la población en su contra, en pocas horas los europeos fueron víctimas de su propia torpeza; muchos murieron en manos del pueblo despreciado por ellos. Este suceso modificó el plan de los criollos en el que no se consideraba la ejecución de los europeos. Éstos “serían prisioneros hasta la fácil conclusión de la conquista”. Después de los acontecimientos de Guanajuato, en varios lugares los peninsulares corrieron la misma suerte.²³ Los españoles que lograron escapar de la masacre permanecieron en la cárcel pública hasta la llegada de Calleja. Sin los europeos de por medio, los criollos organizaron el gobierno insurgente. Para el cargo de intendente se nombró al brigadier José Francisco Gómez, antiguo administrador del tabaco y ayudante mayor de infantería de Valladolid. También se estableció un nuevo ayuntamiento.

El 25 de noviembre de 1810 la ciudad de Guanajuato fue liberada por Calleja y su política fue similar a la desarrollada en Celaya. Destituyó a las autoridades insurgentes, restableció el antiguo ayuntamiento encabezado por Arizmendi y nombró intendente interino a Fernando Pérez

²² AGN, *OG*, t. 170, ff. 487-495, informe de Juan José García Trillo, Guanajuato (8 dic. 1810).

²³ AGN, *OG*, t. 170, ff. 487-495, informe de Juan José García Trillo, Guanajuato (8 dic. 1810).

Marañón, empleado de la hacienda pública. Aun cuando Calleja ejecutó a los más comprometidos con la insurgencia, perdonó la vida a muchos otros. El 26 de noviembre se ordenó la ejecución de 23 individuos, todos “decentes”, entre los que destacaban el intendente insurgente José Francisco Gómez; José Ordóñez, teniente veterano del príncipe y sargento mayor de Hidalgo; Rafael Dávalos, capitán y colegial de minería; Mariano Ricocochea, coronel y administrador del tabaco; Casimiro Chovel, coronel insurgente y administrador de la mina La Valenciana y el coronel Rafael Venegas.²⁴ Entre los indultados destacaban Mariano y Pedro Otero, principales mineros locales. Según Calleja, les perdonó la vida porque habían donado a la corona 22 000 pesos para la guerra contra Francia y porque en adelante iban a donar mil pesos mensuales en la campaña contra los insurgentes. Además, los dos hermanos se iban a incorporar a las compañías de patriotas distinguidos.²⁵

Después del establecimiento de las nuevas autoridades, de la organización de las milicias y de los castigos ejemplares contra el pueblo bajo, quienes simpatizaban con la insurgencia tuvieron que abandonar la ciudad. Tanto en Celaya como en Guanajuato los rebeldes ya no pudieron permanecer por mucho tiempo; cuando penetraban en ellas sólo saqueaban algunas propiedades, pero luego las tenían que abandonar ante la proximidad de los refuerzos del ejército. En 1812, las poblaciones de Celaya, Guanajuato, León, Silao e Irapuato estaban bajo control de los realistas. Sus milicias eran de las mejor organizadas del Bajío. En cambio, Salamanca, Valle de Santiago, Pénjamo, Yuriria y la mayor parte de los pueblos indios simpatizaban con la insurgencia.²⁶

²⁴ AGN, *OG*, t. 170, ff. 312-313, de Calleja al virrey, Guanajuato (26 nov. 1810); t. 675, f. 24, de Calleja a Pérez Marañón, Guanajuato (1º dic. 1810); t. 169, ff. 65-46, de Calleja al virrey, Guanajuato (8 dic. 1810); *BUSTAMANTE*, 1988, p. 30.

²⁵ AGN, *OG*, t. 169, ff. 65-66, de Calleja al virrey, Guanajuato (8 dic. 1810).

²⁶ AGN, *OG*, t. 196, ff. 406-415, de José María Esquivel a Calleja, Irapuato (1º feb. 1996).

GUADALAJARA Y ZACATECAS

El 21 de septiembre de 1810 en Guadalajara se conoció la noticia de la insurrección de Dolores. Los criollos de inmediato comenzaron a organizarse en torno al ayuntamiento y se convirtieron en la autoridad de la ciudad. Ellos se encargaron de aprehender a los europeos y de confiscar sus bienes. Algunos de ellos lograron escapar y se refugiaron en San Blas, entre ellos el intendente José María Abarca. Cuando los insurgentes llegaron a este lugar ya había un gobierno independiente. Al igual que en Guanajuato y Valladolid, más de 200 europeos fueron ejecutados por los insurgentes.²⁷ Por varios meses la sociedad de Guadalajara tuvo un gobierno insurgente. En esta ciudad Hidalgo dictó las disposiciones más radicales desde puntos de vista social, político y económico, entre las que destacaban, la abolición de la esclavitud, el pago de tributo de los indios y los estancos. También redujo el pago de alcabalas.²⁸

Por medio de los informantes de Calleja el gobierno tuvo conocimiento de la conducta política de la élite de Guadalajara. Aun cuando había huido de la ciudad, el principal sospechoso era el intendente Abarca; sin embargo, había que considerar que era protegido de los comerciantes Thomas Murphy de Veracruz y de Domingo Zharrondo de la ciudad de México. De los oficiales Juan Portillo y José María Zavala se dijo que el primero había sido uno de los más comprometidos con la causa insurgente y el segundo guardaba una estrecha relación con el cura Hidalgo. Por medio de estos tres personajes se creía que existían fuertes nexos con México y Veracruz.²⁹

Don Francisco Letona, comisionado por Hidalgo para negociar un tratado de cooperación y amistad en el Congreso de Estados Unidos, pertenecía a la élite de Guadalajara. Él tenía una hacienda en la jurisdicción de Ameca llamada

²⁷ CASTAÑEDA, 1994, pp. 73-75.

²⁸ CASTAÑEDA, 1994, p. 77.

²⁹ AGN, *OG*, t. 179, ff. 125-133, "Advertencias que conviene hacer al sr. general de las tropas de S.M.C. para sus disposiciones", de José Simón Saucedo a Calleja, Autlán de la Grana (1º feb. 1811).

la “Suerta”. Otro personaje muy comprometido con la insurgencia fue don Ignacio Cañedo, dueño de la “famosa hacienda del Cabezón”, también ubicada en Ameca. Cañedo era un hombre muy rico y sus caudales estaban en poder del boticario Juan Arizpacochaga. Tanto a este personaje como a Letona les expropiaron todos sus bienes. El presidente de la audiencia José Castañeda también destacó por su participación en la rebelión. Él era muy conocido por su posición radical contra el gobierno virreinal, asimismo, era dueño de las haciendas de Cerrogordo, Milpillas y Margarita en la jurisdicción de La Barca. También se acusó a los hermanos José María y Alejo Mora de tener una relación muy estrecha con el cura Hidalgo. Ellos también eran personas muy ricas, dueños de las haciendas Buenavista y San José.³⁰

Por sus predicaciones a favor de Hidalgo, también debía aprehenderse al padre Flores (dominico); al cura de Mascota, Francisco Maldonado, debía confiscársele su capellanía, privarlo de la licencia de confesar, predicar y decir misa y, sobre todo, había que recoger de su biblioteca los libros que tenía de “Volteir, Rusau, Dorod, Reinal y de otros ímpios”. Su ayudante en el periódico, el doctor Sierra, catedrático de primera de la universidad, debía quedar suspendido de su cátedra y excluido del claustro de los doctores. También se investigaría la conducta de otras personas notables como la del brigadier Jarero, la de la “casa rica de los Chaures”, la del licenciado Mateos, la de los regidores del ayuntamiento con excepción de los dos Leñeros, San Martín y Zea, la del licenciado Mestas, la del “mayordomo de la fábrica”, la de Villaseñor y su ayudante Acal, la del coronel Maroto, la del clérigo Carrasco, la de Rafael Maldonado y la de Rafael Delpadillo.³¹

Una vez recuperada la ciudad, Calleja nombró nuevas autoridades. Al oidor José Ignacio Ortiz de Salinas lo nom-

³⁰ AGN, *OG*, t. 179, ff. 125-133, “Advertencias que convienen hacer al señor general de las tropas de S.M.C. para sus disposiciones”, de José Simón Saucedo a Calleja, Autlán de la Grana (1° feb. 1811).

³¹ AGN, *OG*, t. 179, ff. 125-133, “Advertencias que convienen hacer al señor general de las tropas de S.M.C. para sus disposiciones”, de José Simón Saucedo a Calleja, Autlán de la Grana (1° feb. 1811).

bró intendente de la provincia de Nueva Galicia; a Miguel Marín lo ratificó como alcalde del primer voto y a Manuel García de Quevedo como alcalde segundo. También estableció una junta de seguridad pública presidida por el oidor Juan José Souza y Viana, además de los señores Manuel García de Quevedo, José Dávalos, Francisco Antonio de Velasco, Dionicio de Riesta y Andrés Arroyo de Anda. Del mismo modo, formó una junta de requisición de los bienes robados a los europeos presidida por el alcalde Miguel Marín. Finalmente, organizó las milicias de patriotas distinguidos para el resguardo de la ciudad.³² La junta no sólo se encargaría de requisar los bienes robados por los insurgentes para luego entregarlos a sus respectivos dueños, también se encargaría de incautar todos los bienes de los rebeldes, los cuales pasarían a la hacienda pública y se utilizarían para el sostenimiento de las tropas. Los bienes de Cañedo y de Letona fueron confiscados por esta junta.³³

Sobre el papel de la Iglesia, en el caso de Guadalajara, Brian Connaughton asegura que antes de la insurrección, la jerarquía eclesiástica había apoyado con entusiasmo las reformas clericales sin tomar en cuenta “que algunas fuerzas locales se apropiarían del cambio, profundizándolo y cuestionando más radicalmente a los integrantes del orden establecido bajo la monarquía española”. Sin embargo, una vez que estalló la insurrección, ésta fue rechazada por el alto clero.³⁴

A pesar de su simpatía por la causa insurgente, después de la batalla de Calderón y del triunfo realista, las autoridades y notables (miembros de la Real Audiencia, cabildos eclesiástico y secular, prelados de las distintas órdenes, Univer-

³²AGN, *OG*, t. 176, ff. 91-92, de Calleja al virrey, Guadalajara (22 ene. 1811); t. 179, ff. 92 y 162, de Calleja a las juntas de seguridad y de requisición, Guadalajara (22 ene. 1811); t. 179, ff. 174-176, del Ayuntamiento a Calleja, Guadalajara (23 ene. 1811).

³³AGN, *OG*, t. 179, ff. 207-210, de José Francisco González de Velasco a la Junta de Requisición de bienes saqueados, Guadalajara (31 ene. 1811).

³⁴CONNAUGHTON, 1992, pp. 107, 109 y 139.

sidad y repúblicas de indios) de Guadalajara se desplazaron hasta San Pedro Tlaquepaque para recibir a Calleja. Todos le agradecieron haberlos liberado de los rebeldes. Sin embargo, Calleja dudaba de su sinceridad, pero tuvo que inspirarles confianza y “desvanecer los rumores de que las armas del rey venían desolando los pueblos”.³⁵ Lo cual era verdad. En Guadalajara, el jefe de operaciones actuó con “prudencia y disimulo” dejando a las autoridades tal y como estaban, sin importar su condición de insurgentes. Con ello se pretendía “restituir la confianza a los pueblos y evitar sospechas y temores”.³⁶ Según Calleja, los europeos residentes en esta ciudad habían demostrado poco interés y patriotismo durante la ocupación insurgente. Después que se les había liberado, no les preocupaba la defensa ni querían participar en la organización de las milicias locales. Preferían huir en vez de hacer frente a un problema que ellos mismos habían creado debido a su codicia y altanería.³⁷

Zacatecas es otra de las ciudades donde se cumple con precisión el ideario político de los notables americanos que conspiraban contra el régimen. Los españoles se retiraron de la ciudad y abandonaron sus propiedades y puestos administrativos en el gobierno, mismos que fueron ocupados por los criollos encabezados por el Conde de Santiago de la Laguna. Cuando éste tomó posesión de su cargo, en la ciudad dominaba la anarquía y el desorden. Las primeras medidas tuvieron como propósito restituir la confianza en el pueblo garantizando las vidas y propiedades de todos los habitantes, hacer justicia de acuerdo con la ley, no permitir los saqueos y venganzas personales, intervenir las propiedades de los deudores para pagar a los afectados, garantizar el abasto de víveres y lo más importante, mantener la economía a flote. Para ello se ordenó al ayuntamiento que se hiciera cargo de rehabilitar las minas de Quebradilla y

³⁵ AGN, *OG*, t. 176, ff. 80-83, de Calleja al virrey, San Pedro (20 ene. 1811).

³⁶ AGN, *OG*, t. 178, ff. 21-24, de Calleja al virrey, Guadalajara (5 feb. 1811); t.183, f. 209, de Calleja al virrey, San Luis Potosí (21 mar. 1811).

³⁷ AGN, *OG*, t. 176, ff. 131-132 y 133-134, de Calleja al virrey, Guadalajara (26 y 28 ene. 1811).

Vetagrande, con el fin de fabricar monedas que suplieran a las que se habían llevado los europeos.³⁸

Cuando los insurgentes llegaron a la intendencia de Zacatecas también se encontraron con un gobierno dispuesto a negociar y condicionar su adhesión a la causa. A pesar del desmoronamiento del gobierno político y de la agitación social que dominó en los primeros meses de la insurgencia, la élite criolla zacatecana fue capaz de mantener la unidad entre la población y las acciones tomadas por el gobierno autónomo fueron respaldadas por los habitantes. Los notables de Zacatecas condicionaron su apoyo a los insurgentes bajo cuatro principios: reconocimiento de los derechos de la religión, el rey, la patria y por la expulsión selectiva de españoles.³⁹ El 2 de noviembre los insurgentes llegaron a la capital y reconocieron el gobierno autónomo encabezado por el Conde de Santiago de la Laguna, y éste legitimó el movimiento, aunque no estuvo de acuerdo con algunas de sus acciones, como la confiscación de las propiedades de españoles, la prisión y ejecución de ellos y las apropiaciones de caudales públicos.

El 17 de febrero de 1811, el capitán realista José María de Ochoa recuperó la ciudad y de inmediato procedió al nombramiento de nuevas autoridades y organizó las compañías milicianas de distinguidos.⁴⁰ Estas medidas fueron insuficientes para hacer frente a la insurrección debido a que dos meses después Rayón nuevamente ocupó la ciudad. Aun cuando su gestión fue corta (15 de abril a 3 de mayo), siguió los mismos lineamientos que el Conde de Santiago. Una de las iniciativas más importantes promovidas por el gobierno de Rayón fue el establecimiento de una junta nacional que sirviera de gobierno y coordinara las acciones de los grupos

³⁸ AGN, *OG*, t. 169, f. 203, de Fr. Miguel González a Calleja, hacienda de Cedros (15 oct. 1810) y AMADOR, 1943, t. 2, pp. 20 y 39.

³⁹ AGN, *OG*, t. 170, f. 175, el Conde de Santiago de la Laguna al intendente de San Luis Potosí, Zacatecas (26 oct. 1810); ALAMÁN, 1985, t. 2, p. 21, y AMADOR, 1943, t. 2, pp. 29-30.

⁴⁰ AGN, *OG*, t. 182, f. 21, de José María de Ochoa a Calleja, Zacatecas (18 feb. 1811); t. 182, f. 39, de Calleja a Ochoa, Zacatecas (24 feb. 1811).

rebeldes. Para ello convocó a los notables de la ciudad y estableció otro gobierno provisional.⁴¹

El 3 de mayo por segunda ocasión Calleja recuperó la ciudad; los insurgentes que la ocupaban habían huido y los habitantes no opusieron resistencia a las tropas realistas. En sólo diez días en la ciudad de Zacatecas, Calleja indultó a más de 3 000 insurgentes y simpatizantes que se presentaron a implorar la gracia del indulto. Este jefe también reorganizó el gobierno, formó la junta de seguridad y estableció una fuerza con siete compañías de milicianos distinguidos.⁴² Estas medidas fueron suficientes para garantizar la existencia de las autoridades realistas.

SAN LUIS POTOSÍ

A pesar de que a San Luis Potosí se le podría definir como la cuna de la contrainsurgencia,⁴³ también fue partidaria de la insurrección. No obstante que en esta ciudad, Calleja organizó las fuerzas de choque para combatir a los insurgentes y dejara una fuerza especial que garantizara su seguridad, no pudo evitar el levantamiento.

Desde que se conoció la noticia de la insurrección, las autoridades de la ciudad establecieron las compañías milicianas de distinguidos⁴⁴ y una Junta de Seguridad Pública

⁴¹ ALAMÁN, 1985, t. 2, pp. 262-264 y AMADOR, 1943, t. 2, p. 63.

⁴² AGN, *OG*, t. 184, f. 43, de Calleja a la junta de seguridad, Zacatecas (3 mayo 1811); t. 185, ff. 29-37, 55-56, de Calleja al virrey (8 y 15 mayo 1811); AHZ, Actas de Cabildo (17 mayo 1811). En Zacatecas las cuatro compañías milicianas quedaron bajo el mando de Domingo Perón, José Vicente Gastañeta, Fernando de Arce, Martín de Echevarría, Joaquín de Echenique, José Rafael de Crespo, Marcos Cantrabana, Nicolás Urquiza, Sebastián de la Torre, Antonio Lavat y Múxica y Manuel Torices. AGN, *OG*, t. 188, ff. 148-149, de Bernardo Villamil al virrey, Zacatecas (11 jul. 1811).

⁴³ AGN, *OG*, t. 92, ff. 14-21, informe de la Junta de Seguridad, San Luis Potosí (5 nov. 1810).

⁴⁴ Las compañías de patriotas distinguidos defensores de Fernando VII, las encabezaban los regidores Dionisio del Castillo, Mariano Vildosola y Francisco Justo García y por don Toribio Cortina. AGN, *OG*, t. 91, ff. 79-81, relación de los cuerpos urbanos de patriotas distinguidos de Fernando VII, San Luis Potosí (18 y 19 oct. 1810).

integrada por el teniente letrado don José Ruiz de Aguirre, el capitán Joaquín Bustamante y el licenciado Antonio Frontaura y Sesma. Ésta fue la primera junta de seguridad que se estableció en las ciudades. En los dos primeros meses la junta juzgó a más de 200 personas acusadas de conspiración. Entre ellas había ocho frailes carmelitas.⁴⁵ El 3 de noviembre de 1810 el intendente Acevedo emitió un bando con el fin de controlar la entrada y salida de forasteros en la ciudad. Todos los que llegaran a la ciudad tenían que presentarse ante él para que les expidiera un permiso especial; sólo de esta manera los habitantes podrían darles hospedaje, de lo contrario habría que denunciarlos.⁴⁶

En cuanto las tropas de Calleja salieron a campaña, la plebe de la ciudad comenzó a manifestarse contra el gobierno, y el 11 de noviembre sucedió lo previsto, la guarnición se rebeló apoyada por el pueblo bajo. El 2 de marzo de 1811, la capital potosina fue recuperada por Calleja. La ciudad estaba desierta; había poca gente. Algunos notables habían sido ejecutados por el gobierno insurgente y otros se habían ido por temor a correr la misma suerte. Por su parte, los que se habían insurreccionado huyeron ante la presencia de Calleja.⁴⁷

Para la reorganización de las autoridades de la ciudad, Calleja aseguraba “que apenas tenía un hombre honrado de quien hechar mano”. Los leales estaban en el ejército. El 6 de marzo se nombró intendente de la provincia al teniente letrado José Ruiz de Aguirre. Dos días después se restableció el antiguo ayuntamiento encabezado por don Manuel de la Gándara, Baltazar Arrivas, Juan Gorriño, Cristóbal Corbalán y Francisco Justo García. El único cambio fue el de escribano asignado a Juan José Domínguez.⁴⁸

⁴⁵ AGN, *OG*, t. 92, ff. 14-21, informe de la Junta de Seguridad, San Luis Potosí (5 nov. 1810).

⁴⁶ AGN, *OG*, t. 92, ff. 22-25, Bando del intendente Manuel de Acevedo, San Luis Potosí (3 nov. 1810).

⁴⁷ AGN, *OG*, t. 170, ff. 214-216, de Calleja al virrey, Querétaro (13 nov. 1810); t. 181, ff. 195-196, de Venegas a Calleja (2 mar. 1811); t. 178-B, ff. 3-4, de Calleja al virrey, hacienda la Pila (4 mar. 1811).

⁴⁸ AGN, *OG*, t. 183, f. 32, “Plan formado por el teniente letrado de la intendencia de San Luis Potosí...”, San Luis Potosí (8 mar. 1811).

Una vez restablecida la autoridad, Calleja procedió con las averiguaciones para castigar a todos los que hubieran participado con los rebeldes. Muchas personas fueron detenidas, entre las que destacaban los prelados de los conventos de San Francisco, La Merced, San Juan de Dios y San Agustín. El prior de este último murió en prisión, según Calleja, de muerte natural. Llama la atención que en las ciudades de Guadalajara, Zacatecas y Valladolid, a estas órdenes monásticas también se les acusó de conspiración. Para intimidar a la gente, de los detenidos se ejecutaron a más de 20, y se les perdonó la vida a seis con el fin de “dar mayor publicidad y hacer más notables las benéficas ideas del gobierno y de atraer por todos los medios posibles a los rebeldes al partido de la razón”.⁴⁹ Otra de las medidas tomadas por Calleja fue la organización de las compañías milicianas de distinguidos y la nueva junta de seguridad. Las primeras quedaron bajo los mandos de Miguel Flores, Bernardo de Urrutia, Francisco Díez Navarro y Antonio Platas, y la segunda dependió directamente del intendente.⁵⁰

Como se ha podido ver, los rebeldes ocuparon y gobernaron las capitales y territorios de las provincias de Valladolid, Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas y Nueva Galicia. Sin embargo, en poco tiempo perdieron el control de las ciudades, y las élites que sobrevivieron y que habían encabezado el movimiento en cada una de ellas, renegaron de su militancia anterior y ahora encabezaron los gobiernos y milicias contrainsurgentes. De ser cierta la afirmación de Rayón, en el sentido de que la mayor deserción entre las filas de Hidalgo se debió al rumor de que la Nueva España dejaría de pertenecer al imperio español, corroboraría la tesis planteada por Hamnett, de que las élites provinciales

⁴⁹ AGN, *OG*, t. 183, ff. 56-57, de Calleja al virrey, San Luis Potosí (9 mar. 1811); t. 183, f. 148, de José Ruiz de Aguirre a Calleja, San Luis Potosí (18 mar. 1811); t. 181, ff. 223-224, de Venegas a Calleja, México (20 mar. 1811); t. 181, ff. 230-231, de Calleja al virrey, San Luis Potosí (21 mar. 1811).

⁵⁰ AGN, *OG*, t. 183, f. 96, de Venegas a Calleja, México (4 jun. 1811); t. 188, f. 138, de José María de Tovar a Calleja, San Luis Potosí (16 jul. 1811); t. 188, f. 132, de Tovar a Calleja, San Luis Potosí (16 jul. 1811).

pretendían separarse del gobierno de la ciudad de México, sin dejar de pertenecer a la monarquía española. Según Rayón, en la Nueva España se luchaba “contra de la arbitrariedad del gobierno que los [había] oprimido; pero jamás quisieron ofender la autoridad de un rey que [era] sagrado aun en sus corazones”.⁵¹

Otros factores que frenaron los deseos (autonomistas o independentistas) de las élites fueron, sin duda, su incapacidad para dirigir el movimiento y el temor a la plebe que comenzaba a actuar guiada por sus propios impulsos y deseos de venganza, ya no sólo contra los europeos sino también de los criollos, que en cierta forma representaban la opresión y el despojo de que eran objeto. Otro elemento importante fue el atractivo de los saqueos.

En pocos meses el fenómeno del criollismo en la insurgencia se diluyó para dar margen a otros movimientos. La derrota de Puente de Calderón, en las inmediaciones de Guadalajara, significó el tiro de gracia al movimiento de Hidalgo ya que perdió todo lo logrado; a partir de este momento se inició la cuenta regresiva de la rebelión con la consiguiente pérdida de partidarios. Las grandes ciudades y los centros urbanos fueron los primeros en renegar de los insurgentes y en organizar las compañías milicianas para hacerles frente. Con la formación de las milicias, cuando los insurgentes lograban penetrar en alguna ciudad, no lograban permanecer en ella por mucho tiempo, ya que el apoyo popular paulatinamente fue disminuyendo. Según Ernesto Lemoine, la guerra dejó de ser urbana y se “ruralizó”, transformándose en movimientos típicamente guerrilleros en la mayor parte del territorio.⁵²

⁵¹ AGN, *OG*, t. 170, ff. 475-476, Plan de operaciones de Calleja, León (17 dic. 1810). “Dictamen reservado de Ignacio Rayón al Congreso Insurgente, en el que califica de impolítico, inoportuno y equivocado el hecho de haberse publicado el acta de ‘Declaración de absoluta independencia’” (dic. 1813), citado en LEMOINE, 1974, vol. 4, t. 2, pp. 254-255.

⁵² LEMOINE, 1990, p. 201.

LAS CIUDADES LEALES

Acerca de las ciudades en las que no hubo insurrección existen dos ejemplos, el primero se refiere a Querétaro y el segundo a México, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

QUERÉTARO

Querétaro fue una de las ciudades en las que no se dio la insurrección, debido a la represión desarrollada por el gobierno. Como se recordará fue en este lugar donde se descubrió la conspiración que más tarde encabezarían Hidalgo y Allende. Desde Celaya, Hidalgo no logró persuadir al teniente Manuel Villanueva para que insurreccionara la ciudad ya que contaba con el apoyo de la tropa y de la plebe locales.⁵³ En el mes de septiembre de 1810, en esta ciudad se aprehendieron a más de 1 100 personas acusadas de conspiración. Entre ellas se encontraba el propio corregidor quien fungía como la máxima autoridad. Sobre el destino de los presos, el gobierno ordenó ejecutar a los culpables e indultar a los segundos, pero si reincidían, se procedería contra ellos.⁵⁴ A pesar de la represión y control en la ciudad, el gobierno no pudo evitar la insurrección de las villas, pueblos y rancherías de su partido y del de San Juan del Río. De hecho, varios de los pueblos se insurreccionaron con la idea de liberar al corregidor y a los presos, bajo la protección de la virgen de Guadalupe.⁵⁵

En Querétaro también se organizaron las milicias locales y se formó una junta de seguridad. En esta ciudad, los mismos oficiales aportaron el dinero necesario para cubrir los gastos de las compañías. Cada capitán dio 2 500 pesos,

⁵³ AGN, *OG*, t. 446, ff. 10-11, "Noticia de lo acaecido en la ciudad de Celaya en la entrada de los insurgentes el día 20 de septiembre de 1810, lo que comunica la señora doña Carlota Gutiérrez".

⁵⁴ AGN, *OG*, t. 170, ff. 214-216, de Calleja al virrey, Querétaro (13 nov. 1810).

⁵⁵ Anónimo presentado a los indios de Querétaro (18 sep. 1810), en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, 1985, t. II, p. 77.

los tenientes 750 y el resto de las aportaciones lo cubrieron los miembros de la tropa.⁵⁶ Para mantener la ciudad de Querétaro a salvo de los insurgentes que la rodeaban, su comandante Hévia organizó a toda la población para que en un momento dado pudieran participar en su defensa. La ciudad fue dividida en varias secciones, y en caso de ataque, se tocaba “La generala”, se disparaba un cañón y todos los “soldados y paisanos” deberían ocupar sus puestos.⁵⁷ Durante la guerra, Querétaro se convirtió en el principal centro manufacturero de los uniformes y utensilios para el ejército. Las fuerzas de Calleja y las acantonadas en la ciudad de México fueron los principales clientes de los artesanos de esta ciudad.⁵⁸

Querétaro constituye otro ejemplo de la problemática a la que se enfrentaron las ciudades para sufragar los gastos de guerra. El ayuntamiento adquirió una deuda de más de 240 000 pesos. De esta cantidad, la mayor parte provenía de obras pías y la otra de préstamos de particulares. A pesar del adeudo, el ayuntamiento lo consideraba positivo ya que con ello se había alcanzado la pacificación de la región, pero para abril de 1811, ya no estaba en condiciones de continuar sufragando los gastos de las campañas y pidió al gobierno que el comandante de Sierra Gorda, Juan Antonio del Castillo y Elata sólo utilizara los recursos proce-

⁵⁶ AGN, *OG*, t. 173, ff. 35-38, de Fernando Romero a Calleja, Querétaro (5 nov. 1810).

⁵⁷ El primer cuerpo encabezado por el comandante Ignacio García Rebollo se ubicaría en la plaza mayor de arriba; el segundo cuerpo estaría bajo el mando del coronel Manuel Fernández Solano y se ubicaría en la plaza de abajo (parque de la Artillería); el tercero se ubicaría en la plaza del colegio de la Santa Cruz y estaría bajo las órdenes del coronel José Castro; el cuarto se ubicaría en la plaza del convento de Santa Clara y estaría bajo el mando de Fernando Romero Martínez. AGN, *OG*, t. 331, ff. 141-153, “Plan de defensa de esta ciudad de Santiago de Querétaro, que yo el capitán Juan Antonio de Hévia ha formado en virtud de la comisión que para este efecto me confirieron los señores de la junta de guerra que se celebró en la casa del señor comandante de brigada y de las armas en la noche del día 14 de marzo de 1811”.

⁵⁸ AGN, *OG*, t. 170, ff. 373-376, de Calleja al virrey, Guanajuato (4 dic. 1810).

dentes de las reales cajas de México y ya no se los exigiera al ayuntamiento.⁵⁹ También pidió al virrey que de los 400 000 pesos en poder de la oficina de la Real Hacienda de la ciudad se le entregaran los 20 000 que le correspondían para cubrir los pagos por deuda más urgentes, como 4 600 a don Mariano Noriega, 2 000 a doña María Josefa Rubín y el resto se utilizaría para gastos de la defensa.⁶⁰

Con fundamento en este caso se podría pensar que los ayuntamientos de las ciudades, a pesar de la utilización de los fondos municipales, adquirieron cuantiosas deudas. Al inicio de la insurrección los gastos de guerra se compartían entre los ayuntamientos y la Real Hacienda. Sin embargo, a partir del plan económico-político-militar establecido por Calleja (8 de junio de 1811) los gastos de la defensa de las ciudades y su entorno dependieron directamente de las contribuciones especiales que se impusieron a todos los habitantes.

MÉXICO, PUEBLA, TLAXCALA, VERACRUZ Y OAXACA

A pesar de que las fuerzas de Hidalgo y Allende llegaron hasta los suburbios de la ciudad de México y sus enviados a las ciudades de Tlaxcala, Puebla y Oaxaca, no lograron motivar a los habitantes de estos lugares para que apoyaran el movimiento, quienes optaron por el bando realista.⁶¹ Como se señaló al principio de esta exposición, los líderes insurgentes del Bajío eran totalmente desconocidos para

⁵⁹ AGN, *OG*, t. 31, ff. 55-57, representación del Ayuntamiento de la ciudad de Querétaro (6 abr. 1811).

⁶⁰ AGN, *OG*, t. 31, ff. 55-57, representación del Ayuntamiento de la ciudad de Querétaro (6 abr. 1811).

⁶¹ Sobre la ciudad de México existen diferentes versiones sobre los factores que impidieron la insurrección en la capital. Hugh Hamill y Timothy Anna sostienen la tesis de que la población no estaba dispuesta a dejarse arrastrar por el torbellino causado por Hidalgo. Para De la Torre Villar, los habitantes de la ciudad se mostraron prudentes y optaron por la vía clandestina organizando los "Guadalupes". En este sentido se expresa también Virginia Guedea. ANNA, 1981, p. 89; TORRE VILLAR, 1985, p. xxix; VAN YOUNG., 1988, p. 131 y 1992, pp. 345-346, y GUEDEA, 1992.

los habitantes de esas ciudades. Por lo tanto, la influencia que pudieran tener sobre éstos era mínima. En la ciudad de México no se dio la insurrección esperada por Hidalgo ante su aproximación a la capital. En la ciudad de Tlaxcala, el cacique indio del pueblo de Xichú, Esteban Ramírez, fue denunciado y aprehendido por el gobernador cuando le hizo entrega de unos manifiestos de Hidalgo y Aldama. Tanto Ramírez como su acompañante, José María Santos, fueron enviados a La Habana donde permanecieron hasta 1817.⁶² Su aprehensión fue ampliamente difundida por el clero poblano, el cual elogió el patriotismo de los tlaxcaltecas.⁶³

Hidalgo encomendó la tarea de insurreccionar la ciudad de Oaxaca, a José María Armenta y a Miguel López de Lima. Cuando trataban de entrar a la ciudad fueron descubiertos y fusilados el 31 de diciembre de 1810. Poco tiempo después fue descubierta una conspiración cuyos responsables fueron José Catarino Palacios y Felipe Tinoco, y también fueron ejecutados.⁶⁴

Veracruz fue una de las pocas ciudades que permaneció al margen de los acontecimientos. Sin embargo, en ella también se organizaron diez compañías de milicias defensoras de Fernando VII con 100 hombres cada una. De éstas, cinco se formaron con empleados de los comerciantes

⁶² AGN, OG, t. 9, f. 50, extracto de la causa instruida contra Pedro Esteban Ramírez y José María Santos en octubre de 1811. México (29 ago. 1817). Los indios tlaxcaltecas gozaban de privilegios que otros grupos no tenían. Entre ellos destacaban, el que en cualquier circunstancia debían ser "honrados y favorecidos"; su alcalde mayor, que llevaba el nombre de gobernador, debía ser indio tlaxcalteca y noble; los indios no podían servir a los peninsulares ni salir de su provincia, y lo más importante, podían dirigirse de manera directa —en persona o por escrito— al rey, y ninguna autoridad podría impedirlo. MARTÍNEZ y ASSADOURIAN, t. 10, 1991, pp. 176-179.

⁶³ Condumex, folletería, "Exhortación patriótica que en cabildo celebrado el día 24 de octubre de 1810, hizo la muy noble y muy leal ciudad de Puebla de los Ángeles al gobernador, alcaldes y demás oficiales de la república, que representan el común de naturales de ella misma", Puebla (24 oct. 1810).

⁶⁴ ALAMÁN, 1985, t. 2, p. 419 y DALTÓN, 1990, p. 36.

y las otras cinco con vecinos honrados.⁶⁵ Como esta ciudad estaba tranquila, sus milicias se unieron a las del comandante Joaquín de Arredondo y participaron en la pacificación de la provincia de Nuevo Santander, la Huasteca y la Sierra Gorda.⁶⁶

Aun cuando la ciudad de Veracruz no sufrió ninguna alteración social a causa de la insurgencia, quedó aislada y sin comunicación con el resto de las ciudades, lo que sí afectó de manera muy severa su economía ante la imposibilidad de transitar por las rutas comerciales. A causa de la guerra la población del puerto disminuyó de manera considerable. Según el ayuntamiento, en 1810 su población era de 15 000 habitantes, dos años después era de 12 000 y para 1818 de 7 410.⁶⁷

A pesar de que los rebeldes ocuparon gran parte de los pueblos de las provincias de México, Puebla, Veracruz y Oaxaca (con la excepción de la capital de esta última), las ciudades no sufrieron los desastres de una ocupación. Las autoridades de estos lugares no permanecieron estáticas ante los hechos; para mantener bajo control a sus habitantes desarrollaron un gran despliegue propagandístico contra el movimiento utilizando como argumentos los asesinatos de europeos y criollos, y a sus líderes los acusaron de ateos y de tener vínculos con Napoleón Bonaparte.⁶⁸

Al igual que en las ciudades liberadas, también se organizaron los batallones de milicias y más tarde se establecieron las juntas de seguridad. Sólo en la ciudad de México se evitó a toda costa armar a la mayor parte de la población. Por lo tanto, la organización generalizada de fuerzas con-

⁶⁵ AGN, *OG*, t. 882, ff. 70-102, estado que manifiesta la relación de las diez compañías de milicias defensoras de Fernando VII, Veracruz (29 oct. 1810). Los capitanes de las milicias eran Juan Felipe de Lausnaga, Juan Antonio Fernández, Manuel Gil y Cosío, Domingo Lagoa, Nicolás Campero, Miguel Cavaleri, Julián Antonio de Llano, Alexandro Troncoso, José Bazán y Juan Luis Lavaqui.

⁶⁶ ALAMÁN, 1985, t. 2, pp. 278-279 y 409.

⁶⁷ AGN, *OG*, t. 31, ff. 242-246, representación del Ayuntamiento, Veracruz (11 jun. 1818) y TRENS, 1955, p. 64.

⁶⁸ Sobre la propaganda antinapoleónica, véase ORTIZ ESCAMILLA, 1995.

trainsurgentes se dio en el campo y en las capitales de provincia, pero no en la ciudad de México. Como estas ciudades no tenían el problema de la insurrección, se les permitió aplicar las disposiciones del gobierno sin problemas. De acuerdo con el plan militar del 10 de octubre de 1810 se establecieron las compañías denominadas “batallones patrióticos distinguidos de Fernando VII” integrados por los propietarios europeos peninsulares y americanos. Para pertenecer a ellos, sólo tenían que ser mayores de 16 años y tener el capital suficiente para sostenerse mientras duraba la campaña. Entre el 19 de octubre y el 7 de noviembre en la ciudad de México se organizaron quince compañías de 100 hombres cada una. Los oficiales de estos cuerpos fueron propuestos por el ayuntamiento y ratificados por el virrey.⁶⁹

En las ciudades de Oaxaca y Puebla los batallones se organizaron por corporaciones y estamentos. En la primera, de las cinco organizadas, tres eran de la élite, donde sólo había europeos y criollos, y las otras dos eran de artesanos, entre los que destacaban 38 coheteros, 35 panaderos, 21 sastres, 18 barberos, 17 carpinteros, 16 zapateros, 16 plateros, quince veleros, cereros y dulceros, once tejedores, siete pintores, tres sombrereros y dos hojalateros.⁷⁰ En la de Puebla los

⁶⁹ Para la organización de las compañías de los patriotas distinguidos defensores de Fernando VII se formó una junta de reclutamiento la cual seleccionó a los oficiales para cada una. Los nombramientos fueron ratificados por el virrey, entre los que destacan Diego de Agreda, Manuel del Cerro, Joaquín de Echarte, el Conde de Santiago, el Conde de Regla, el Conde del Peñasco, Gregorio Sáenz de Sicilia, Miguel Sánchez de Hidalgo, Pedro Rangel y Fagoaga (primogénito del Conde de Alcaraz), José de Llain, José Sánchez de Hidalgo, Manuel de Cevallos (primogénito del Marqués de Santa Fe de Guardiola), Nicolás Josué, Manuel de la Torre Gil y Cosío, Juan González de Escalante, Miguel de Osta y Cotería (hijo de la Marquesa de Rivasacho) y Dionisio Martínez Movellan. AGN, *OG*, t. 784, ff. 229-230, acta del Ayuntamiento de la ciudad de México (20 oct. 1810); AHCM, v. 3273, exp. 66, acta del Ayuntamiento de la ciudad de México (4 oct. 1810) y AGN, *OG*, t. 784, ff. 743-748, informe de la Junta de Alistamiento a Venegas, México (11 mayo 1811).

⁷⁰ AGN, *OG*, t. 103, ff. 33-39, de José María Lasso al virrey (27 nov. 1810); t. 103, ff. 61-69, de Francisco María Cisneros al virrey, Oaxaca (21 dic. 1810).

plateros José Insunza y don Manuel Hernández formaron una compañía de artillería, los empleados del resguardo otra de caballería y los notables y artesanos tres más.⁷¹

CONCLUSIÓN

Como las ciudades que se insurreccionaron se encontraban en la demarcación del obispado de Michoacán, se podría pensar que detrás de las élites rebeldes estaba el clero de dicha provincia. A ambos les habían afectado de manera muy severa los incrementos fiscales, y una forma de evadirlos se alcanzaría eliminando al gobierno virreinal. Lo mismo pensaban las élites de las otras ciudades, pero la manzanza de peninsulares y de algunos criollos y ante el temor de correr la misma suerte, optaron por la causa realista. Por otra parte, la guerra desarticuló las estructuras de gobierno del antiguo régimen y fue a partir de los autogobiernos regionales (que presuponían una organización político-económica-militar para la defensa de las ciudades y su entorno) como se estableció una nueva forma de gobernar, que en cierto modo beneficiaba la autonomía de las élites provinciales. Así como se dio un debilitamiento en el poder virreinal y un fortalecimiento en los gobiernos provinciales y locales, por medio de las organizaciones milicianas también hubo una mayor participación de la población civil en las decisiones políticas y en la defensa militar.

Por su seguridad, las ciudades se convirtieron en los refugios de los españoles europeos y americanos que vivían en los lugares invadidos por los insurgentes, y también en los centros de poderes político y militar de los realistas, ya que a partir de ellas se iniciaron las campañas contra los rebeldes que controlaban las poblaciones rurales. Con una casi total independencia del gobierno virreinal cada ciudad

⁷¹ AGN, *OG*, t. 663, del Ayuntamiento al virrey, Puebla (8 oct. 1810); de Juan Antonio Quimban al virrey, Puebla (3 nov. 1810); de José I. Berazuela al virrey, Puebla (14 nov. 1810), y t. 30, ff. 27-28, de José de Berazuela al virrey (22 nov. 1810).

tuvo que desarrollar sus propias políticas con el fin de hacer frente a los rebeldes, de garantizar el abasto, de manejar las contribuciones y de oponerse a las decisiones del gobierno virreinal y del ejército, cuando dañaban los intereses de los habitantes. Estas medidas y el establecimiento de la Constitución de 1812 garantizaron la existencia del régimen virreinal y al mismo tiempo otorgaron a las élites de las ciudades la autonomía que tanto habían deseado.

SIGLAS Y REFERENCIAS

- AGN, *OG* Archivo General de la Nación, Operaciones de Guerra, México.
- AHZ Archivo Histórico de Zacatecas, México.
- AHCM Archivo Histórico de la Ciudad de México, México.
- CONDUMEX Archivo Histórico de CONDUMEX, México.
- ALAMÁN, Lucas
- 1985 *Historia de México*. México: Fondo de Cultura Económica, 5 vols.
- AMADOR, Elías
- 1943 *Bosquejo histórico de Zacatecas*. Aguascalientes: Talleres Tipográficos Pedroza.
- ANNA, Timothy
- 1981 *La caída del gobierno español en la ciudad de México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ARCHER, Christon
- 1992 "Bite of the Hydra: The Rebellion of Cura Miguel Hidalgo, 1810-1811", en RODRÍGUEZ, pp. 69-94.
- BRADING, David
- 1991 *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BUSTAMANTE, Carlos María
- 1988 *Campañas del General D. Félix María Calleja, comandante en jefe del ejército real de operaciones llamado del centro*. México: Fundación "Miguel Alemán".

CARMAGNANI, Marcello

- 1994 "Territorios, provincias y Estados: las transformaciones de los espacios políticos en México, 1750-1850", en VÁZQUEZ, pp. 39-74.

CASTAÑEDA, Carmen

- 1994 "Élite e independencia en Guadalajara", en ROJAS, pp. 71-92.

CONNAUGHTON, Brian

- 1992 *Ideología y sociedad en Guadalajara (1788-1853)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

GUEDEA, Virginia

- 1992 *En busca de un gobierno alterno: los Guadalupe de la ciudad de México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

GUZMÁN PÉREZ, Moisés

- 1994 *La Junta de Zitácuaro, 1811-1813. Hacia la institucionalización de la insurgencia*. Morelia: Universidad Michoacana.

HAMNETT, Brian

- 1990 *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional, 1750-1824*. México: Fondo de Cultura Económica.

HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, Juan

- 1985 *Historia de la guerra de independencia de México*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 6 vols.

JUÁREZ NIETO, Carlos

- 1992 "La iglesia perseguida. Relación secreta del brigadier José de la Cruz sobre la conducta pública del clero de Valladolid de Michoacán, antes de la insurrección y durante el gobierno insurgente de Anzorena. Enero de 1811", en *Anales del Museo Michoacano* (tercera época), suplemento al número 4, pp. 51-76.
- 1994 "Ayuntamiento y oligarquía en Valladolid de Michoacán, 1808-1824", en ROJAS, pp. 53-70.

LEMOINE, Ernesto

- 1974 *La República Federal Mexicana, gestión y nacimiento*. Vol. IV, t. 2. México.

- 1990 *Morelos y la revolución de 1810*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

MARTÍNEZ, Andrea y Carlos Sempat ASSADOURIAN

- 1991 *Tlaxcala: una historia compartida*, t. 10. México: Gobierno del Estado de Tlaxcala-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

ORTIZ ESCAMILLA, Juan

- 1995 *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*. España: Universidad de Sevilla-El Colegio de México-Instituto Dr. José María Luis Mora.

PÉREZ HERRERO, Pedro

- 1991 "Los beneficiarios del reformismo borbónico: metrópoli *versus* élites novohispanas", en *Historia Mexicana*, XLII:2 (162) (oct.-dic.), pp. 207-264.

RODRÍGUEZ O., Jaime E.

- 1992 *Patterns of Contention in Mexican History*. Wilmington: Delaware, A Scholarly Resources Inc. Imprint.

ROJAS, Beatriz

- 1994 *El poder y el dinero. Grupos regionales mexicanos en el siglo XIX*. México: Instituto Dr. José María Luis Mora.

SÁNCHEZ DE TAGLE, Esteban

- 1982 *Por un regimiento, el régimen. Política y sociedad: la formación del regimiento de dragones de la reina en San Miguel el Grande, 1774*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, «Científica, 129».

TELLA, Torcuato di

- 1973 "The Dangerous Classes in Early Nineteenth Century Mexico", *Journal of Latin American Studies*, 5 (mayo).

TORRE VILLAR, Ernesto de la

- 1985 *Los guadalupes y la independencia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Porrúa, «Sepan Cuantos..., 469».

TRENS, Manuel B.

- 1955 *Historia de la H. ciudad de Veracruz y de su Ayuntamiento*. Veracruz: Ayuntamiento de Veracruz.

VAN YOUNG, Eric

- 1988 "Islands in the Storm: Quiet Cities and Violent Countrysides in the Mexican Independence Era", en *Past and Present*, 118 (feb.).

VÁZQUEZ, Josefina Z.

- 1994 *La fundación del Estado Mexicano*. México: Nueva Imagen.

VEGA JUANINO, Josefa

- 1986 *La institución militar en el último cuarto del siglo XVIII*. Morelia: El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán.

